ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR JUAN MONTALVO INTESU S.A.

En el Cantón Quevedo, a los cuatro días del mes Abril del dos mil dieciocho , en la sede ubicado en Cantón Quevedo, Parroquia San Cristóbal, calle Eugenio Espejo solar No. 06 Mz 05, se reúnen los accionistas de la Compañía.

ABARCA ABARCA DOLORES MARIA, propietario de doscientas acciones (200); **BARRAGAN PINOS GUILLERMO SEVERO,** propietario de doscientas acciones (200) **DURAN BORJA WILSON CHIMBO,** doscientas acciones (200);**GALEAS JAÑA NELLY MARIA,** propietaria de doscientos acciones (200); **GARZON BAQUERO CALOS JAIME,** propietario de doscientas acciones (200); **LUCERO MELENDRES CESAR ELADIO,** propietario de doscientas acciones (200);**PRADO GARCIA ANGEL REGAEL,** propietario de doscientas acciones (200); **VERDEZOTO LOMBEIDA COSME AMADO,** propietario de doscientas acciones (200); **VERDEZOTO LOMBEIDA VICENTE HIDALGO,** propietario de doscientas acciones (200); **ZAMORA VELEZ HECTOR HUGO,** propietario de doscientas acciones (200); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a DOS MIL Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**

2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2016 siendo estos:**

    - **Estados de Situación Financiera**
    - **Estado de Resultado Integral**
    - **Estado de Flujo de Efectivo**
    - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
    - **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General la señor: **GARZON BAQUERO CARLOS JAIME,** en calidad accionistas-Gerente General, y actúa como Secretario-Accionista la señor: **BARRAGAN PINOS GUILLERMO SEVERO,** quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de dos mil Dólares, representados por dos mil dólares acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013,** así como los Estados Financieros del periodo terminado 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 10 horas diez minutos firmando para constancia y validez, Accionistas En Unidad De Acto Que Certifica. F) **GARZON BAQUERO CARLOS JAIME** f), **BARRAGAN PINOS GUILERMO SEVERO** f)

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Quevedo, 03 DE ABRIL 2018.

Jaime Garzón Baquero
Gerente General